

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. - Núm. 170

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 17 de Febrero de 1918

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

CONTRASTE

No son de ahora las ansias de independización que siente el distrito de Roquetas. En otra ocasión memorable, cuando la elección de nuestro muy querido amigo D. Juan Barco para la diputación a Cortes por este distrito, se exteriorizó también aquella aspiración.

Pugnaban igualmente entonces estos pueblos para sacudir el yugo caciquil que ahoga todas sus energías, y D. Juan Barco fué dignísimo representante de aquella idea, y simbolizó el resurgimiento del distrito, haciendo valer con febril energía en favor de los intereses de estos pueblos, sus talentos y actividad.

No fué nuestro representante el señor Barco; ardid de la antigua política le arrebataron el acta de Diputado que ganó en buena lid; y el distrito de Roquetas ha continuado arrastrando una vida por demás lánguida.

Al recordar estos hechos no podemos menos que señalar el contraste de que elementos que entonces secundaron ardientemente aquel movimiento de la opinión pública, en los momentos actuales han adoptado muy distinta actitud, habiéndose erigido en los más firmes sostenedores de la continuación del mismo estado de cosas; y este contraste resulta tan extraño que no tendría otra explicación lógica que no fuese la de haber obrado los elementos de referencia movidos por rencores y rencillas personales y miras egoístas de bandería.

Porque, en efecto; no hemos de esforzarnos en demostrar que, si el distrito de Roquetas quiere vivir, ha de abandonar por completo la antigua política que nos ha mantenido durante tanto tiempo en el estado de marasmo que nos ha venido consumiendo y que es preciso acoplar todas las energías para concentrarlas en un esfuerzo común encaminado a conseguir la prosperidad de esta tierra, y que es indispensable que el representante de este distrito en las Cortes posea las aptitudes y facultades necesarias para recoger y encauzar aquellas energías, a fin de alcanzar su mayor expansión, y evitar que por la atonía, la falta de actividad y de vida lleguen a morir por consunción estos pueblos.

Está esto de tal manera infiltrado en la conciencia pública, es esto una verdad tan notoria, que no acertamos como pueda haber quienes crean lo contrario, no estando apasionados u obcecados, por lo que el movimiento de referencia pueda perjudicar a sus intereses partidistas.

Pero, los que así opinan, no constituyen afortunadamente la masa general del cuerpo electoral; son únicamente algunos señores particulares que en cada población pretenden continuar la hegemonía que han venido ejerciendo, y que han comprendido que, de cristalizar las aspiraciones públicas, ellos perderían el predica-

mento que hasta ahora han tenido. Anteponen los tales su interés particular al general, y por esto se revuelven airados contra la corriente de la opinión que tan a fondo quiere contar su predominio.

Nosotros no hemos de hacer otra cosa más con respecto a los mencionados individuos que excitarles a que hagan profundo exámen de conciencia; que, si así lo realizan, a buen seguro depondrán sus miras particulares, y cooperarán a la corriente aludida. Pero, deben tener en cuenta que, si persisten en su actitud, sus esfuerzos serán estériles, porque su voluntad particular no prevalecerá sobre la general.

Así lo exige el interés del distrito, y confiadamente esperamos que en esta ocasión prevalecerá sobre todos cuantos quieran oponérsele. Mucho sentiríamos que amigos nuestros, siempre muy queridos, que comulgan en nuestras ideas, que abrigan nuestros mismos propósitos, que a diario así nos lo manifiestan, por motivos puramente personales o de política local de los respectivos pueblos, discreparan de nuestra conducta, incurriendo en la falta de formalidad que significaría que habiendo luchado con valentía por nuestros ideales cuando la elección de D. Juan Barco, se sometieran ahora a las exigencias de la antigua política que, como nosotros, también ellos han condenado.

D. Manuel Kindelán y el distrito de Roquetas

En los momentos actuales necesita tener el distrito de Roquetas en las Cortes un Diputado que se compenetre con sus necesidades y que tenga las aptitudes y facultades necesarias para ser su más firme valedor.

Tres son los candidatos que se disputarán la representación de este distrito en las próximas elecciones. Descartamos al Sr. Pérez de Rozas de quien nos ocupamos en otro lugar de este número, y también al Sr. Ripoll por haberlo hecho en el anterior, y vamos a exponer algunas consideraciones con respecto al Sr. Kindelán, por ser quien ha venido representándonos desde hace algunos años; rogando al mismo que no vea en nada de lo que vamos a decir, el propósito o intento de molestarle, puesto que, leales siempre con tan digno contrincante, hemos de guardarle todos los respetos que se merece su particular persona, y hablar únicamente de su gestión como representante de este distrito.

¿Puede ser el Sr. Kindelán la personalidad en quien, como representante en Cortes, cifre el distrito de Roquetas sus aspiraciones en estos momentos?

Examine esta cuestión en el fondo de su conciencia el Sr. Kindelán, hagan lo propio todos aquellos que quieren el renacimiento, engrandecimiento y progreso de estos pueblos, e indudablemente contestarán negativamente.

Los hechos ocurridos prueban con su elocuencia indestructible lo que venimos diciendo.

Es indudable que el distrito de Roquetas para poder vivir necesita independizarse. Esta aspiración la ha exteriorizado en distintas ocasiones, y, sin embargo, el Sr. Kindelán no sólo nada ha hecho para satisfacerla, sino que parece como que ha tenido el propósito de asentar en fundamentos cada día más sólidos la dependencia contra la que clama. El distrito de Roquetas es ya mayor de edad, no necesita andadores, y, de continuar siendo el Sr. Kindelán su Diputado, tenemos la convicción de que se perpetuaría su menor edad, y la tutela a que en perjuicio de su expansión y desarrollo, ha venido estando sujeto.

Pero ¿es que, dejando aparte esta aspiración de independencia que no se ha visto satisfecha, puede tener el distrito de Roquetas la esperanza de contar en el Sr. Kindelán con un esforzado gestor para satisfacer sus otras necesidades? Los hechos también responden negativamente a esta pregunta.

No vamos a seguir a un colega tortosino en la enumeración que ha hecho de una serie de mejoras que asegura se han realizado por la gestión del Sr. Kindelán. Nosotros sólo nos limitaremos a decir que, por lo que toca a las que menciona realizadas en interés de Amposta, sus informes son de todo punto equivocados, puesto que no las consiguió el Sr. Kindelán, que lo propio podemos decir con respecto a muchas otras de las demás que expresa; y que si algunas pueden haber sido conseguidas por el Sr. Kindelán, no son ellas de tanta importancia que hagan imperecedero el recuerdo de la gestión de aquél.

Las actividades y energías del señor Kindelán no se han dirigido a satisfacer aquellas necesidades vitales de los pueblos, han tenido únicamente el objetivo de complacer a determinados amigos para dar satisfacción a demandas caciquiles y que se han reducido a la nulidad de determinadas elecciones municipales, exclusiones de electores del censo y otras de la misma clase.

Con el Sr. Kindelán, pues, continuaría el distrito arrastrando la misma vida anémica, y es, por tanto, indudable que no puede convenir a estos pueblos tan triste perspectiva.

Nosotros, gubernamentales, sentimos mucho tener que decirlo, pero los hechos con su lógica inflexible, nos obligan a consignar estas manifestaciones. Es, más, en la actual situación, presentándose en este distrito un candidato antigubernamental, y otro cuya candidatura han de ver con simpatía las personas amigas del orden, la del Sr. Kindelán no puede menos que producir una excisión, una división de los elementos gubernamentales, con evidente provecho de la candidatura antigubernamental.

Reflexione el Sr. Kindelán y si así lo hace serena y reposadamente, por su significación gubernamental, creemos que entenderá que lo procedente es retirar su candidatura y dirigir sus aspiraciones en otro sentido, puesto que el

Parlamento español no está constituido sólo por el Congreso, dejando el paso libre e incluso prestándole su apoyo a quien trata de representar este distrito para ser exclusivamente su Diputado y no de ningún otro distrito vecino. Y conste al Sr. Kindelán que con todos los arrestos de lealtad se lo decimos, que el único motivo de habernos separado de su política es el no haber sabido ser Diputado a Cortes por Roquetas, con un programa exclusivo para el distrito de política noble, alta y levantada, sin otras miras que su prosperidad, engrandecimiento y progreso.

El señor Pérez de Rozas y sus desplantes

Siempre hemos tenido a gala en nuestros trabajos de propaganda inspirarnos en la buena fe ante todo, guardar los respetos a todos debidos y tener por nuestro lema la sinceridad. Por esto, contendemos gustosamente con quienes, no opinando como nosotros, — que todas las opiniones inspiradas en una recta conciencia, son para nosotros respetables — saben guardar también aquellos respetos, obran de buena fe y son sinceros en todos sus actos.

Pero, cuando tropezamos con quienes anteponen su interés al del país, faltan abiertamente a la verdad, insultan a quienes no les prestan su concurso, y sus actos no pueden inspirarse más que en su interés personal y a conseguir su encumbramiento, con estos no contendemos; nos limitamos a manifestarles nuestro desprecio y a exponer sus actos a la consideración pública, para que los ciudadanos dignos les juzguen cual se merecen.

Y esto es lo que nos ocurre con el señor Pérez de Rozas.

Era bastante que a este señor no se le hubiese perdido nada en este distrito, en donde era perfectamente desconocido, y sobre todo que pretendiese erigirse en el mismo como representante de la política marcelinista; para que no pudiese merecer nuestras simpatías, como no las merecerá, sin duda, de quienes quieren de veras la paz, prosperidad y progreso de estos pueblos.

Pero, como si estas circunstancias no fuesen suficientes para enagenarle, sino las simpatías, la consideración personal que podía guardarsele, el Sr. Pérez de Rozas, desde que ha empezado la campaña electoral, ha dado bien patentes pruebas de que no puede ser el representante en Cortes en quien el distrito cifre sus esperanzas.

En efecto: empezó por fundar e inspirar el Sr. Pérez de Rozas *El Republicano*, que se publica en Roquetas, y cuyo lema basta para dar completa idea de lo que sería este distrito si por desgracia, aquél señor consiguiera sus propósitos.

Nuestro lema: Moralidad y Justicia... Acabar con los caciques, a garrotazos, a tiros, a puñaladas, como sea, con tal de no dejar ni uno.

Esta es la suerte que al distrito de Roquetas depararía el entronizamiento

la política del Sr. Pérez de Rozas. Nosotros nunca hemos utilizado para hacer valer nuestros derechos ninguno de aquellos medios tan poco caballerescos; y el distrito de Roquetas, créalo el señor Pérez de Rozas, no quiere convertirse en campo abonado para que en él pueda utilizarlos. Ningún interés le merece la paz pública quien se vale de dichos medios, y su sólo anuncio ha de ser suficiente para arrebatarle simpatías.

Pero, no es esto sólo. Léanse los cinco números que lleva publicados *El Republicano* y se verá que están todos plagados de mentiras, insultos a sus contrarios y amenazas a los mismos, resultando en este punto excelentes discípulos el Sr. Pérez de Rozas de Marcelino Domingo, y *El Republicano* de la prensa marcelinera.

El candidato republicano por este distrito, quiso, no obstante, que a los ampostinos no les cupiese ninguna duda sobre su política, sus aspiraciones y sus procedimientos, y con este objeto en la última semana tomó parte en un mitin electoral. En aquella ocasión no expuso el Sr. Pérez de Rozas sus principios políticos, ni siquiera ensalzó sus ventajas; se limitó a ocuparse de quienes se oponen a sus propósitos con el solo fin de insultarles, faltando a la verdad, y amenazando con bravuconería, y todo en forma tal que sus mismos correligionarios quedaron admirados de sus arrogancias.

Esta es la política del Sr. Pérez de Rozas; estos son sus procedimientos.

Prevaliéndose de la falta de instrucción del pueblo, el Sr. Pérez de Rozas, como todos los marcelinistas, no tratan de educarlo, pero sí de fomentar sus malas pasiones, propagándole utopías y falsedades. Pero, no por esto abrigue aquel candidato esperanzas de triunfo, porque, aun cuando escaso de instrucción, el pueblo de este distrito tiene innato buen sentido que le permite apreciar que con el triunfo de aquel caminaría directamente a esa ruina.

Tomé buena nota de esto el candidato apoyado por el Consulado barcelonés de cierta nación aliada; y hágase también cargo de ello el distrito, para conocer a quien solicita sus votos, en estos momentos en que con tanta insistencia se requiere a España para que tome parte en la guerra.

Abra bien los ojos los padres y madres que tienen hijos sirviendo en las filas del Ejército o próximos a ingresar en ellas.

Carta abierta

A LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DIARIA DE BARCELONA.

Nosotros, que siempre hemos considerado a la prensa como un verdadero sacerdocio, y que estimamos que su misión ha de ser ante todo y sobre todo eminentemente educadora; hemos de abominar de quienes toman la prensa como escabel para conseguir su encumbramiento personal, sin tener en cuenta para nada el interés general, y la convierten en elemento, no de educación, sino de perturbación y retroceso del pueblo.

Y si es sensible y lamentable siempre que haya quienes tomen el ejercicio de la prensa bajo este último punto de vista, lo es incomparablemente más cuando el que se encuentra en este caso lleva la representación de una importante entidad cual es aquella a quien dirigimos estas líneas.

D. José Pérez de Rozas, director de *El Liberal*, de Barcelona y Presidente de la Asociación de la prensa diaria de aquella ciudad, ha presentado su candidatura para la Diputación a Cortes por este distrito. No vamos a discutir las aptitudes de dicho señor para el expre-

sado cargo; sólo, si, nos limitamos a consignar que no es natural de esta tierra, y que la desconoce en absoluto; así como sus aspiraciones y necesidades; y esto, por si solo nos basta para juzgar de los propósitos del Sr. Pérez de Rozas, al tratar de obtener aquella representación. Se propone dicho señor el encumbramiento de su personalidad; ha creído que para conseguirlo le convenía obtener la representación del distrito de Roquetas, al que ha considerado como país fácilmente conquistable; y hace valer para lograr su propósito la personalidad que le otorgan la dirección de *El Liberal* y la presidencia de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona. Sus propósitos, pues, no pueden ser dignos de aplauso.

Pero, es el caso, que si alguna Joda pudiere haber sobre esto, el Sr. Pérez de Rozas, ha cuidado de desvanecerla por completo con sus actos de propaganda que viene realizando en este distrito. No trata ni se preocupa de conocer sus necesidades para atenderlas, con todo y que, como hemos dicho, le son perfectamente desconocidas. Su propaganda es pura y exclusivamente partidista; no obstante que esta propaganda no puede tener por fin la prosperidad del país.

Y no es esto solo. El Sr. Pérez de Rozas, olvidando la misión educadora de la prensa, realiza esta propaganda en forma diametralmente contraria.

Su única preocupación es el insulto a sus contrarios, llegando al extremo de amenazarle incluso con el atentado personal.

Esto es lo que hace el Sr. Pérez de Rozas en su propaganda oral, y de los mismos medios se vale el periódico que ha creado en Roquetas con el solo y único fin de cooperar a su campaña electoral.

Entendemos que estos propósitos y estos procedimientos no pueden aprobarlos quienes entienden la misión de la prensa tal como la hemos definido; quienes estiman que dicha misión ha de ser única y exclusivamente altruista, educadora y patriótica.

Y por esto creemos que la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona, de la que tenemos un elevado concepto, no puede aprobar los propósitos, y menos los procedimientos a que apela el Sr. Pérez de Rozas en su campaña electoral.

Creyéndolo así, esperamos conocer la opinión de la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona, confiando que coincidirá con la nuestra.

Pero, sea de ello lo que fuere, conste que, aun cuando modesto este periódico no han de faltarle energías para hacer llegar su protesta a todas partes.

EL ECO DE LA COMARCA.

Desde Uldecona

Uldecona 13 Febrero 1918.

Apreciable señor Director: La actual campaña electoral y su resultado final constituyen el asunto de más candente actualidad que preocupa la atención pública en esta población.

El cuerpo electoral de esta villa puede decirse que está dividido en dos fracciones, votando una al Sr. Kindelán y la otra al Sr. Ripoll, y digo esto, porque serán bien pocos los sufragios que alcanzará el Sr. Pérez de Rozas.

Con motivo de la próxima elección es muy comentada en esta villa la actitud del Alcalde Sr. Querol. Todo el mundo recuerda el entusiasmo y decisión con que cuando la elección de don Juan Barco apoyó la candidatura de este señor, que representaba la independencia del distrito y el progreso de sus pueblos; y nadie comprende, como luchando ahora el Sr. Ripoll, cuya can-

didatura tiene la misma significación no la preste el Sr. Querol su apoyo y se decida en cambio por la del Sr. Kindelán que representa la misma política de antes. Solo resquemores personales pueden explicar la actitud del Sr. Querol, y es bien sensible que por este motivo, de valor tan trivial, el Alcalde de esta población siga la actitud que ha adoptado, pues debería tener en cuenta, como en la citada ocasión, que ante todo y sobre todo debe prevalecer el interés general del distrito y el de cada uno de sus pueblos.

No sé lo que ocurrirá en definitiva. Sólo puedo decir, hoy por hoy, que si el Sr. Querol y sus elementos no depusieran su actitud, alcanzará el Sr. Kindelán una leve mayoría. ¡Ojalá se inspiren todos en definitiva en lo que demanda el distrito tan necesitado de tener en las Cortes un Diputado que sea su más esforzado defensor!

El Corresponsal.

Nuestra protesta

La formulamos muy enérgica por el hecho insólito ocurrido en esta ciudad el miércoles de ceniza por la noche.

Varios individuos, con el pretexto de realizar la manifestación carnavalesca del entierro de la sardina, organizaron un acto que desdice por completo de la cultura ampostina; efectuando con escándalo de todas las personas dignas y honradas una manifestación de escarnio al dogma católico.

Nosotros, respetuosos con todas las creencias, no podemos menos que protestar del acto expresado, no solo por ser ofensivo al sentimiento católico de esta ciudad, sino por constituir una manifestación de incultura.

La autoridad ha tomado cartas en el asunto, a fin de averiguar quienes sean los responsables de la organización del acto referido, que, a buen seguro, no son los que tomaron parte en el mismo, quienes están interesados en perturbar el orden y en ser una nota discordante en la morigerada ciudad de Amposta.

Por las noticias que tenemos, creemos que no tardará en ponerse en claro esto, y que se aplicarán las consiguientes sanciones a los responsables de manifestación tan inculta y ofensiva para los sentimientos religiosos de Amposta, a cuyo efecto el Alcalde D. Juan Palau desde que regresó a esta ciudad el jueves último y se enteró de lo ocurrido, ha tomado las medidas necesarias, practicando las correspondientes averiguaciones, pudiendo asegurar que tiene en su poder nota de todos los comprometidos y habiendo formulado ya la correspondiente denuncia al Juzgado.

Desde Arnes

Sr. Director de EL ECO DE LA COMARCA.

Muy señor mío: La próxima lucha electoral ha de ventilarse en este pueblo entre los Sres. Kindelán y Ripoll; porque desde luego puedo afirmar que el Sr. Pérez de Rozas, si alcanza algunos votos, serán bien pocos. Por lo que se refiere a los dos primeros, el espíritu general dominante en esta población permite asegurar el éxito a la candidatura del Sr. Ripoll.

El pueblo de Arnes está cansado de verse desatendido. Sus necesidades son muchas y el Sr. Kindelán no ha cuidado de satisfacerlas. Se ha convencido ya este pueblo de que con la antigua política a que ha estado sujeto seguirá sufriendo los mismos males que hasta el presente.

Por esto el pueblo de Arnes, que quiere abrirse nuevos horizontes, ha puesto toda su esperanza en la candidatura del Sr. Ripoll. Es éste conocidísimo en esta localidad, que ha recibido de él relevantes servicios, y sus prendas personales aseguran que con él contará Arnes con un decidido, activo y valioso servidor.

Era ya de esperar este renacimiento del espíritu público, y la ocasión presente ha sido la oportuna para darle forma. El pueblo de Arnes quiere tener el progreso y engrandecimiento a que tiene derecho, y está decidido a sacudir el yugo que hasta ahora le ha oprimido.

He aquí sintetizadas las impresiones relativas a la elección del día 24. Tengo la convicción de que no resultarán fallidas.

El Corresponsal.

Arnes, 15 de Febrero de 1918.

Pozos artesianos

El Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña en una de sus últimas reuniones acordó abrir un concurso para hacer perforaciones en las zonas estudiadas por el competente geólogo Dr. D. Mariano Faura, presbítero, con el objeto de encontrar aguas artesianas.

Es esta una nueva iniciativa de aquella benemérita corporación, en beneficio del desarrollo de la riqueza de Cataluña, porque es indudable que el agua constituye un elemento de capitalísima importancia para la expansión de la agricultura y de la misma industria. Y creemos nosotros que los agricultores e industriales de esta ciudad, y aún los de esta comarca, no deberían echar en olvido la expresada iniciativa de la Mancomunidad de Cataluña, porque hay muchas tierras que no están beneficiadas por las aguas del Ebro o del canal, y, por lo tanto, no pueden dedicarse en adecuadas condiciones al cultivo, y porque la falta de manantiales en esta ciudad dificulta el establecimiento de algunas industrias que podrían utilizarla como fuerza motriz.

Nosotros, que vemos siempre con satisfacción todo cuanto tiende a desarrollar el progreso de los pueblos, tributamos un aplauso a la Mancomunidad de Cataluña por su iniciativa; y, aún cuando ignoramos, porque carecemos de la necesaria competencia, las posibilidades de encontrar aguas subterráneas en esta comarca, estimamos que nada perderían los agricultores e industriales interesados en aprovechar aquella iniciativa.

DESDE HORTA

Sr. Director de EL ECO DE LA COMARCA.

Dirijo a usted estas líneas para reflejar a los lectores del periódico de su digna dirección las impresiones electorales del último momento, relativas a esta población.

Los electores de Horta que, hubo un tiempo, estaban supeditados a la influencia del Sr. Kindelán, no pueden olvidar la actitud de este señor durante el tiempo que ha representado el distrito. El marasmo más absoluto ha caracterizado la representación del Sr. Kindelán, y como el pueblo de Horta quiere que se satisfagan sus muchas necesidades que han estado perfectamente desatendidas, ha comprendido que no es aquel candidato el que debe representarle.

Los electores de Horta, perfectamente convencidos de esto, han acogido con entusiasmo la candidatura del Sr. Ripoll. El conocimiento que tiene del país, sus dotes de actividad y talento y el hecho de pertenecer al partido regionalista cuyo predicamento en la Mancomunidad de Cataluña y aun en la política general de España, es notorio, son garantías más que sobradas de que el Sr. Ripoll ha de ser digno representante del distrito y de que el pueblo de Horta ha de tener en él un convencido defensor.

No dudo, pues, de que en las elecciones del día 24 alcanzará el Sr. Ripoll en este pueblo una inmensa mayoría.

Nada digo de la candidatura republicana del Sr. Pérez de Rozas, porque, por su carácter eminentemente político, no puede constituir una esperanza para Horta.

Suyo affmo.,

EL CORRESPONSAL.

Horta, 14 Febrero 1918.

JUVENTUD ETERNA

Se consigue usando el **AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA**

La única verdad para hacer desaparecer las canas.

Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud. No mancha el cutis ni la ropa.

PRECIO: CINCO PESETAS FRASCO

DE VENTA EN CASA DE VIUDA DE M. VENTAS

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO

VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 - AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE

FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta : : Habitaciones capaces y cómodas : : Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños
— Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41 —

Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 - AMPOSTA

Carpintería : y : Ebanistería : de : J. Fusté Forcadell

Muebles de todas clases, Imágenes, Figuras y otros objetos propios para regalos, Macetas y flores artificiales. : : Se colocan persianas.

No equivocarse: **MAYOR 50-AMPOSTA**

CUPONES LA NACION

Para ser coleccionista de cupones LA NACION, basta adquirir todos los artículos, tanto de primera necesidad, como aquellos que no son tan necesarios, en los establecimientos donde se regalan cupones LA NACION. Por cada 25 céntimos de gasto, se tiene derecho a un cupón.

Los coleccionistas deben pegar los cupones en sus respectivas casillas en las libretas de ahorro, y una vez llenas, la Sociedad anónima de cupones LA NACION entrega en el acto 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones de regalo y un número para uno de nuestros sorteos mensuales de TRES REGALOS, cuyos objetos tienen un valor minimum de 250, 150 y 100 pesetas.

Las libretas de ahorro se canjean diariamente en el domicilio social, sucursales y representaciones. Si donde reside el coleccionista no hubiera sucursal o representación, puede mandar por correo la libreta, y seguidamente recibirá los objetos a que tiene derecho.

Pida V. lista de comercios que regalan nuestros cupones en Amposta.

Domicilio social: APODACA, 6 - TARRAGONA

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA - OBJETOS DE ESCRITORIO - LIBROS RAYADOS

CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

SELLOS DE GOMA Y METAL - PLACAS ESMALTADAS

JOAQUÍN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I - TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS - PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEJUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

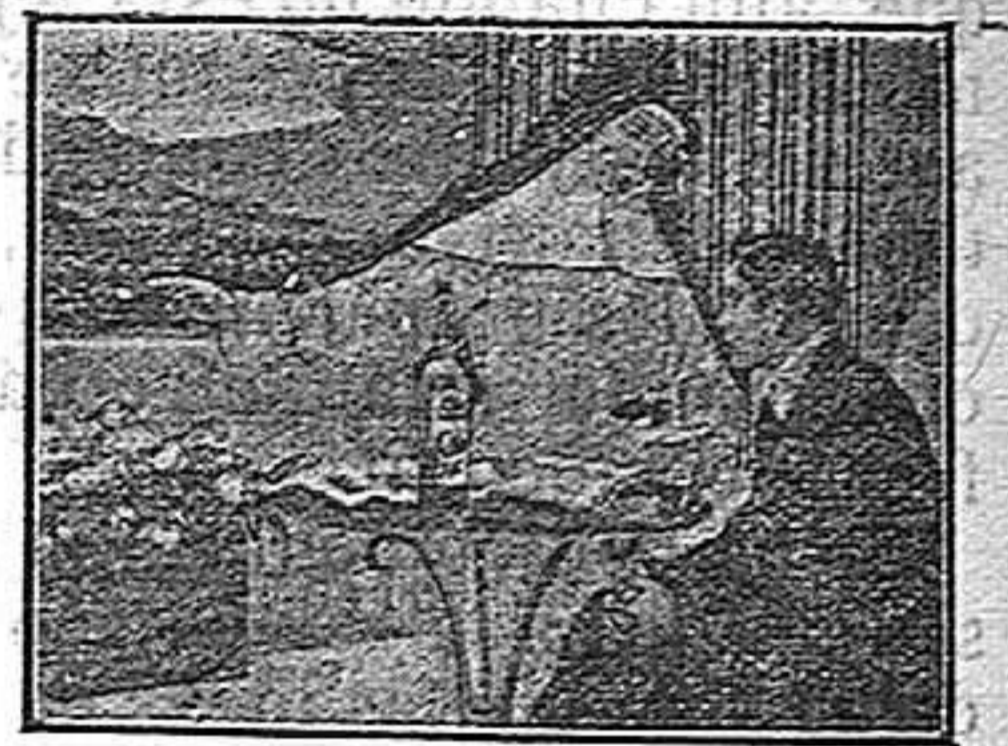
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en Paris en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.
Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.
Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: **FUNTANET Y GUASCH**
Tarragona - Rambla de San Juan, 62, 1.ºal.